Villagómez, Cundinamarca, 12 de noviembre de 2026

Señora:
ERIKA MERCEDES RODRÍGUEZ PARRA
C.C. No. 53.891.830
Correo electrónico: erikp5719@gmail.com

Asunto: Invitación a presentar oferta.

Respetada señora:

El Municipio de Villagómez, Cundinamarca, tiene previsto adelantar un proceso de contratación para atender las necesidades de la Administración Municipal. Por lo anterior, nos permitimos invitarlo(a) a presentar oferta para la eventual celebración de un contrato, de acuerdo con las siguientes condiciones:

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y A LA ATENCIÓN AL USUARIO EN LA OFICINA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE VILLAGÓMEZ, CUNDINAMARCA".

PLAZO DE EJECUCIÓN: UN (1) MES Y DIECINUEVE (19) DÍAS, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, la expedición del registro presupuestal y la suscripción del acta de inicio.

VALOR: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($4.410.000), valor que incluye retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución contractual conlleve.

FORMA DE PAGO: UN (1) pago mensual vencido por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000) y un último pago por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($1.710.000), correspondiente a los diecinueve (19) días restantes de ejecución contractual. Para cada pago, la CONTRATISTA deberá presentar la respectiva cuenta de cobro o factura, según corresponda, el informe de actividades y los soportes de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, documentos que deberán contar con el aval del supervisor del contrato.

Las demás condiciones, obligaciones, perfil requerido, experiencia y documentos que deberán acompañar la propuesta se encuentran detallados en los estudios y documentos previos que sustentan la contratación.

La propuesta deberá presentarse en el Palacio Municipal de Villagómez, Cundinamarca, dentro del término de un (1) día hábil, contado a partir de la recepción de la presente invitación.

Cualquier información adicional podrá ser consultada ante el despacho de la Alcaldesa Municipal.

Cordialmente,

MARY LUZ MORENO BERTOLETTI
Alcaldesa Municipal